APROBACION DE POLIZAS
CONTRATO No. PS-MC-007-2026.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento:

CUMPLIMIENTO					
No. PÓLIZA	30-46-101021013	**ANEXO**	0	**FECHA EXPEDICIÓN**	27/03/2026
TOMADOR / GARANTIZADO	**CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS FLOREZ S.A.S ZOMAC** NIT.: 901264485-1 **R/L ALDEMAR HERNANDEZ FLOREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.856.791 expedida en Tauramena.				
ASEGURADO / BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES – NIT: 800.103.198-4				

AMPAROS	PORCENTAJE DE ASEGURABILIDAD	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10% valor del contrato	$ 1.200.000,00	25/03/2026	25/08/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10% valor del contrato	$ 1.200.000,00	25/03/2026	25/08/2026

Las anteriores pólizas fueron expedidas por, **SEGUROS DEL ESTADO SA NIT 860.009.578-6** para garantizar el cumplimiento del Contrato No **PS-MC-007-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS CENTRO MIRAFLORES, PUERTO ESPERANZA Y PUERTO VIEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ETNOTURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, GUAVIARE".** El término para la ejecución del contrato es de un (01) mes contados, a partir de la fecha de la suscripción

del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, sin superar la vigencia 2025 y el valor del contrato es de **VALOR DEL PRESENTE CONTRATO OFERTADO POR EL OFERENTE: DOCE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($12.000.000,00) MCTE.**

Que, igualmente, las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en la Cláusula -GARANTIAS y según las prescripciones legales, es procedente aprobar las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES – GUAVIARE.

Por lo anterior, se aprueban las Pólizas de Seguro de Cumplimiento, del **Contrato No. PS-MC-007-2026**.

Dada en el Municipio de Miraflores (Guaviare), a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

DIANA LORENA CARMONA GARCIA.
Secretaria Jurídica y de Contratación.

Elaboró: Diana Lorena Carmona Garcia – Secretaría Jurídica y de Contratación.